CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 21640 - RU 2253883
20 MARZO 2026 10:37 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ataura, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 8068, que se Promulgó el 27 de marzo de 1935, durante el Gobierno del General Óscar Raimundo Benavides Larrea.

Que, el distrito de Ataura, se encuentra ubicado en la margen izquierda del Hatun Mayu al sur oriente de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Huertas y Masma al norte; Masma y Huamalí al este; con el río Mantaro al sur (Muquiyauyo y Huaripampa); Sausa y Jauja al oeste. Tiene por capital a Ataura con sus barrios: Centro, Chaupimarca, Erapata, Miravalle, Yanasyugo, Tayta Jaujino, y el anexo de Viscap.

Que, el distrito de Ataura, pertenece a la Mancomunidad Municipal de Yacus y al Corredor Económico de la Cuenca de la Quebrada del Mantaro. Su principal actividad económica es la agropecuaria y la elaboración de productos lácteos como queso, mantequilla, Yogurt y otros. Tiene mucho potencial para desarrollar el turismo, cuenta con los restos arqueológicos de: Ataurapata, Huayrona y Tramos del Camino Inca.

Que, el distrito de Ataura, conmemora el 15 de enero de cada año la fiesta del niño Jesús y el 30 de agosto a Santa Rosa; donde se hace presente la pasión y magia de la Tunantada, con las cuadrillas de sus Tunanteros que recorren las calles mostrando elegancia, sátira y tradición, al ritmo de las reconocidas orquestas típicas de la región. Trabaja con inmenso ímpetu, promoviendo el desarrollo sostenible, la inclusión social y una mejor calidad de vida para toda su población.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Ataura, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 91° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Ataura, Sr. Policarpio Mauro Herquinio Álvarez y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 20 de marzo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2026 10:13:36-0500